



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N° 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: SERGIO COLIPE HERMOSILLA Rut 011246493-k
 : 340,217 TRESIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS DIECISIETE
 PESOS
 : COMPRA DE MATERIALES DE ASEO PAR A JARDIN DE CARILEUFU.
 : 08/04/2013

Por concepto de
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	4531	05/03/2013	340,217

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo		340,217
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	340,217	
215-22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo	340,217	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		340,217
Sumas Iguales		680,434	680,434

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-007-000-000				
Presupuesto Vigente		8,100,000			
Al Comprometido		2,583,846			
Saldo x Comprometer		5,516,154			

SECRETARIA MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCION DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 JEFE SECCION FINANZAS
 SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS
 DEPTO EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 CONTABILIDAD
 DEPTO. EDUCACION

ch. 3760.